



**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

**Asunto:** Convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño del puesto de trabajo educador/a social (NIVEL B) de la Mancomunidad de Servicios Sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

**Tipo de documento:** Lista provisional de admitidos/as.

### **RESOLUCION DE PRESIDENCIA**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de contratación temporal del puesto de trabajo de educador/a social (NIVEL B) de la Mancomunidad de Servicios Sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, se publica la relación de personas admitidas y excluidas provisionalmente:

#### **PERSONAS ADMITIDAS:**

1	ÁLVAREZ DE EULATE MARAÑÓN	MAITANE
2	CALVO HERCE	ELENA
3	CANO MUÑOZ	MARTA
4	CORDÓN BARBARA	DAVID
5	FERNÁNDEZ JORDI	DAVID
6	GONZÁLEZ ARÉVALO	ELENA
7	NIEVES HERMOSO OSÉS	MARÍA
8	PICADO ORTIZ	ERIKA
9	SESMA SUBERVIOLA	NAROA
10	BEITIA GARCÍA DE VICUÑA	GARAZI
11	BLANCO MÉNDIZ	TAMARA
12	CABALLERO SANZ	MARTA
13	CABRIA CORRAL	ANA
14	FLORENCIA MIRAS FERNÁNDEZ	MARÍA
15	GUTIÉRREZ PERELLÓ	RAQUEL
16	JESÚS PAVÓN SORIA	MARÍA
17	LÓPEZ LEUNDA	NEREA
18	MAISO ALONSO	LYDIA
19	MORENTIN LÓPEZ	ANE
20	QUIÑONES BERMEJO	OLGA
21	RUIZ PÉREZ	ANDREA
22	URGARTE ZARATIEGUI	LUCÍA
23	ZABALETA GARCÍA	JONE

#### **PERSONAS EXCLUIDAS**

1	ECHARRI LÓPEZ	SARA
---	---------------	------

Motivo. No aportar título requerido en la convocatoria

Por todo lo expuesto, en virtud de la competencia establecida en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con las atribuciones que me otorga la legislación vigente.

## **RESUELVO**

**PRIMERO.** - Aprobar la lista provisional de admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño del puesto de trabajo de educador/a social (NIVEL B) de la Mancomunidad de Servicios Sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

**SEGUNDO.** - Publicar la lista provisional e admitidas y excluidas en los medios establecidos en las bases de la convocatoria.

**TERCERO.** - Informar a los aspirantes excluidos, que, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas estas, la presidenta, dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, junto con el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba de selección prevista.

Dar cuenta de la presente resolución a la Asamblea en la siguiente sesión que al efecto celebre.

La secretaria

La presidenta